

## ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con las ausencias de la magistrada Janine M. Otálora Malassis<sup>1</sup> y del magistrado José Luis Vargas Valdez<sup>2</sup>, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir a la inauguración del Diplomado “Derechos político-electorales de los grupos vulnerables” y a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Universidad Popular de la Chontalpa**
- **La comisión solicitada por el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado José Antonio Troncoso Ávila, para asistir a la “Ceremonia de cancelación del primer día de emisión de la estampilla postal”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas invitaciones formuladas a una magistratura de esta Sala Superior:

- Las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir: **1)** a la inauguración del Diplomado “Derechos político-electorales de los grupos vulnerables”, organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco y la Universidad Popular de la Chontalpa; y **2)** a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral

---

<sup>1</sup> Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-SP-JMOM/0146/2022 de 22 de noviembre de este año.

<sup>2</sup> Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF/SS/SP/JLVV/0182/2022 de 10 de octubre de este año.

y la Universidad Popular de la Chontalpa, los días 25 y 26 de noviembre de este año, ambos eventos en el estado de Tabasco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado José Antonio Troncoso Ávila, para asistir a la “Ceremonia de cancelación del primer día de emisión de la estampilla postal”, organizada por la Escuela Judicial Electoral y el Servicio Postal Mexicano, el 24 de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Sala Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado regional, al evento mencionado.

A las nueve horas con quince minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la magistrada y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 24/11/2022 10:45:12 a. m.

Hash: ✓PVhqNz85PSKB2gON/3Hn2RMRbI4=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 24/11/2022 11:02:54 a. m.

Hash: ✓FeYIVC0B5gp9qsrBemZqvzMj+zQ=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 24/11/2022 11:26:01 a. m.

Hash: ✓ctiZAOVG+WsCUX5zYTVflLoxdPk=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 24/11/2022 03:16:29 p. m.

Hash: ✓ysbYr0UV6lAGFJC7XtsydyQl4+M=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 24/11/2022 05:46:00 p. m.

Hash: ✓BIgx6v6By2w6u9fxFt7hwZnGZwI=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 23/11/2022 05:47:00 p. m.

Hash: ✓RrPARKA/wRYOsRwXKKeEKWQWARg=